JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, febrero dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 237

RAD. 2021-00247-00

Efectuado en legal forma el emplazamiento, fenecido el termino concedido al ejecutado para comparecer sin hacerlo, el despacho **RESUELVE**:

DESIGNAR como Curador Ad-litem del ejecutado JOSE VICENTE AYALA TORRES al doctor LUIS ALBERTO MONTOYA CUARTAS a quien se le notificara la designación y previa aceptación, el auto de mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO Nº
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día del mes de de 2021 a las 8:00 AM
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria